

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XII MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA  
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN XII

Partida	: 05
Capítulo	: 72
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		44.888.982
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		14.968
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		491.873
	99	Otros		491.873
09		APORTE FISCAL	01	21.577.122
	01	Libre		21.577.122
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		22.804.019
	01	Del Sector Privado		1.476.223
	001	Concesión Zona Franca de Punta Arenas		1.476.223
	02	Del Gobierno Central		21.327.796
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		283.196
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	02	412.000
	006	Tesoro Público Ley N° 19.143, Patentes Mineras		207.526
	008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos		1.481.222
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N° 20.017, Código de Aguas		33.499
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		1.792.498
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		557.231
	030	Tesoro Público Ley N°20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)		11.074.775
	032	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programas de Convergencia		5.485.849
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		44.888.982
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.355.297
	01	Al Sector Privado		1.442.000
	001	Actividades Culturales		463.500
	003	Actividades Deportivas		463.500
	005	Actividades de Seguridad Ciudadana		10.300
	017	Actividades Sociales		504.700
	03	A Otras Entidades Públicas		913.297
	001	Municipalidades - Actividades Culturales		187.030
	003	Municipalidades - Actividades Deportivas		159.430

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XII MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA  
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN XII

Partida	: 05
Capítulo	: 72
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
24	03 004	Municipalidades-Subsidio Operación de Sistemas de Autogeneración de Energía en Zonas Aisladas		22.173
	005	Municipalidades - Actividades de Seguridad Ciudadana		23.148
	011	Otras Entidades Públicas - Actividades Culturales		125.996
	013	Otras Entidades Públicas - Actividades Deportivas		58.159
	015	Otras Entidades Públicas - Actividades de Seguridad Ciudadana		30.340
	017	Municipalidades-Actividades Sociales		177.996
	018	Otras Entidades Públicas - Actividades Sociales		129.025
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.085.571
	03	Vehículos		762.213
	05	Máquinas y Equipos		323.358
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		33.603.668
	01	Estudios Básicos		549.669
	02	Proyectos		32.680.720
	03	Programas de Inversión		373.279
32		PRÉSTAMOS		0
	06	Por Anticipos a Contratistas		0
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7.843.446
	01	Al Sector Privado		515.000
	010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		515.000
	02	Al Gobierno Central		1.620.492
	010	Subsecretaría de Energía		246.314
	011	FOSIS - Programa de Desarrollo Social		1.374.178
	03	A Otras Entidades Públicas		5.707.954
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		3.605.000
	221	CONICYT-Transferencia Científica y Tecnológica para el Desarrollo Sustentable, XII Región. (30240972-0)		345.050
	228	SERNAC-Capacitación programa escolar en educación financiera, XII región (30392529-0)		141.707
	229	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento de títulos de dominio rural (30450172-0)		43.114

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN XII MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA  
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN XII

Partida	: 05
Capítulo	: 72
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	643	SERNATUR - Capacitación y conciencia turísticas para la comunidad y trabajadores (30096436-0 )		28.310
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)		1.544.773
		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

**GLOSAS :**

01 Incluye:

\$1.544.773 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2 de la glosa 02 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

02 Incluye:

\$412.000 miles, para ser aplicados a financiar la ejecución de iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros destinados a infraestructura, equipamiento y mobiliario educacional, infraestructura de la educación parvularia y a la compra de terrenos e inmuebles para la instalación o acondicionamiento de establecimientos o locales educacionales del sector municipal (municipalidades y corporaciones municipales).